



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/BW-0017/11/24

Oficio No. ORG/UARRN/0900/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Chilpancingo, Guerrero; a 07 de noviembre de 2024

C. LIZBETH CONTRERAS DELGADO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 06 de noviembre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 10 de octubre de 2024, el Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales, denominado **PATIO DE CONCENTRACIÓN EL NARANJO**, integrado en el **LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 6, AÑO 24**, Código de Identificación **T-12-073-LCD-001/24**; ubicado en **domicilio: CARRETERA ZIRANDARO - GUAYAMEO S/N., 500 METROS ANTES DE GUAYAMEO SIN COLONIA GUAYAMEO, C.P. 40770; ZIRANDARO, GUERRERO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Centro de almacenamiento de materias primas forestales**, autorizado mediante Oficio Número **ORG/UARRN/0800/2024**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN GUERRERO

ING. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Rafael Obregón Viloria.- Director de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Ing. Ricardo Radilla Flores.- Jefe de Departamento.
M.C. Miguel López Locía.- Jefe de Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.
Expediente.

ASG/RRF/MLL/OBG.



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES